



República Dominicana

Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País

Memoria Institucional

Año 2019



Memoria Institucional 2019

**Dirección General de Embellecimiento de Carreteras, Avenidas y
Circunvalación del País.**

Cesar López, Director Dirección General de Embellecimiento



1. Índice de contenido	Pág.
II. Resumen Ejecutivo.....	
III. Información Base Institucional.....	
Misión.....	
Visión.....	
Funcionarios Principales de la Institución.....	
Base Legal.....	
IV. Resultados de la Gestión del Año 2019.....	
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía.....	
b) Indicadores de Gestión.....	
1. Perspectiva Estratégica.....	
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	
2. Perspectiva Operativa.....	
Índice de Transparencia.....	
Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico.....	
Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	
Gestión Presupuestaria.....	
Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	
V. Gestión Interna.....	
a) Desempeño Financiero.....	



b) Contrataciones y Adquisiciones.....

VI. Reconocimientos.....

VII. Proyecciones al Próximo Año.....

VIII. Anexos.....



II. Resumen Ejecutivo





II. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Embellecimiento enmarcada en el Cuarto Eje Estratégico, de la Estrategia Nacional de Desarrollo Contribución de la “Sostenibilidad del Medio Ambiente del país”.

En el cumplimiento de la Misión Institucional de proteger, mantener y embellecer el paisajismo de las áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación, y así contribuir con el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, ha continuado con la ejecución operativa en el “Mejoramiento y Embellecimiento de las áreas verdes de las Carreteras y Avenidas de circunvalación del País”, correspondiéndole la aplicación de las regulaciones vigentes en el país, a los fines de contribuir en alcanzar el desarrollo sostenible.

Para lograr los objetivos y metas lo realiza a través de un programa:

Programa 22. Embellecimiento de Avenidas y Carreteras

Actividad I Coordinación y Dirección:

Comprende la Gestión Administrativa y Financiera, Recursos Humanos y las demás dependencias adscritas al despacho del Director.

Actividad II. Embellecimiento de Avenidas y Carreteras:

Vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo

4. DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Dicha Actividad II Embellecimiento de Avenidas y Carreteras:

Comprende la Gestión del Departamento Técnico:

División Producción Y Distribución de Plantas, División de Embellecimiento de las Áreas Verdes Carreteras y Avenidas, División de Mantenimiento de Áreas Verdes de las Carreteras y Avenidas



La Institución para su ejecutoria se guía de un conjunto de instrumentos de planificación, que incluyen, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual y las Líneas Estratégicas, los mismos, reflejan la política en materia ambiental de la actual gestión de gobierno.

En cumplimiento de las metas institucionales sobre el incremento de Km. Trabajados en las áreas verdes, periodo enero-noviembre 2018 la ejecución fue de 1030 km., y en el 2019 un total de 1,854 KM. Superando los km. Intervenidos en las áreas verdes de las carreteras y avenidas en 824 km.

Así mismo, en la contribución forestal se autorizo en el periodo enero-noviembre del año 74,969.00 plantas en donación. Incrementándose a 22,150 plantas donadas para este año 2019, en las diferentes actividades realizadas por la DIGECAC.

Para este año 2019 en las actividades de reforestación, limpieza y recogida de desechos sólidos en la Región Ozama: impactando las Provincias Distrito Nacional y Santo Domingo y las Regiones: Cibao Sur-Nordeste con Provincias La Vega, Monseñor Nouel, Duarte, Hermanas Mirabal;

Región Cibao Norte-Noroeste: Avenida Turística Altamira-Puerto Plata cubriendo el sgte. Circuito:

Ave. Castillo, Ave. Juan bosch, Ave. Brazil, autopista puerto plata.

Región Cibao Norte-Noroeste: Santiago:

Carreteras intervenidas:

Vuelta larga, Avenida Hatuey, Barranquita

Lugares intervenidos:

Ens. Espaillat, Jacagua, Asoc. Dominicana de Rehabilitación, Rafey, Pontezuela, UASD, la Barranquita, Caipi, las Ciruelitos, Hospital, Politecnico, Comedor Navarrete, Colinas de la libertad, Santiago 1, Comedor Econ. Pekin, Yaguita, Monterrico, Olla de caimito, los Tacones, Amet, Comedor los Platanitos, Caipi Ingenio Arriba, Omsa, Junta de vecino padre las casas, Caipi los platanitos, Club de los Ciruelitos, Corraasan, Caipi Santiago, Fonper, Caipi del pastor



Región Cibao Sur-Nordeste

La Vega

Jima Abajo, Bacui Arriba, El quemaito de Jima, Sabana de los Jiménez, Jima Arriba

Duarte:

San Francisco de Macorix:

Carreteras intervenidas

Ave. Hatuey, Ave. Libertad, Ave. Caamaño Deño, Luis Fabio Goris, Ave. Manolo t. Justo, Autop. Puerto plata

Hermanas Mirabal:

Tenares, Villa Tapia, Salcedo (Alto de Piedra Blanca. Calle Padre Ballina, Sector Tenares el Millón)

Espaillat

Cayetano Germosen

La Dirección General de Embellecimiento:

Ha impactando en el territorio nacional hasta Noviembre 2019:

Carreteras intervenidas:

Av. Las Américas, Autop. San Isidro, Ruta 66 de la Autopista del Aeropuerto de las Américas, Ave. España, Carretera Enriquillo, Ave. George Washington, Ave. Luperón, Carretera de Mendoza, calle Estados Unidos, calle 29, Ave. Charles de Gaulle, la Ecológica

Lugares intervenidos:

La Institución, Los Prados De San Luis, Ciudad Juan Bosch, La Institucion, Residencial Los Prados De Guerra, Cementerio Boca Chica, Escuela San Isidro, Res. Coramba, Omsa, Esc. Rep. Dom. Megacentro, Invivienda, Fuerza Aerea, Res. Ventura, Palacio Nacional, Esc, Rep. Dominicana, Invivienda, Villa Olímpica, Institución, Junta De Vecinos Hainamosa, Esc, Portalatin, El Tamarindo, El Almirante, Los Trinitarios, Hogar De Niños, Esc. Panamá, Palacio De La Policía, Palacio De La Presidencia, Cansino, Urb. La Moneda, Piragua De San Luis, Fiscalía Invivienda, Politécnico Feliz M., Esc. San Isidro, Yaguate San Cristóbal, Cementerio De Boca Chica, Cementerio Cristo Redentor, Parque Del Perla,



III. Información Básica Institucional





PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2022

La Dirección General de Embellecimiento elabora el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 (PEI), con el objetivo de fortalecer y reorientar los quehaceres de la Institución, para de esta forma robustecer su solidez, posicionándola en el lugar que le corresponde como Institución innovadora en el campo del embellecimiento. En este sentido, la DIGECAC, crea la División de Planificación y Desarrollo para enfocarla estratégicamente en lo que será el eje del fortalecimiento Institucional, en los lineamientos y los objetivos estratégicos que dirigirán el accionar de la DIGECAC articuladas en planes de trabajo, mediante el Plan Operativo Anual (POA) para conseguir los resultados esperados.

Misión, Visión, Valores.

La Dirección General de Embellecimiento orienta su accionar según la Misión, Visión y Valores que se anuncian a continuación:



- **Misión**

Embellecer y mantener las áreas verdes de las autopistas y avenidas del país, en aras de crear un hábitat libre de contaminación sólida y visual.

- **Visión**

Ser una Institución innovadora en el campo del embellecimiento, pioneros en reproducción de árboles y plantas ornamentales.



Expandir nuestros servicios mediante jornadas cívicas y socio-ambientales.

• **Valores**

- ❖ **Integridad:** Actuar con rectitud, honestidad, honradez y transparencia.
- ❖ **Solidaridad:** Respondemos a la causa superior de trabajar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente la más vulnerable.
- ❖ **Eficiencia:** Brindamos nuestros servicios trabajando con calidad y haciendo uso de los recursos disponibles.
- ❖ **Vocación de servicio:** Atender de manera especial y natural a la comunidad.
- ❖ **Enaltecer el medio ambiente:** Dándole mantenimiento, mejorando y embelleciéndolo.

Principales Funcionarios de la Institución.

Señor Cesar López

Dirección General de Embellecimiento

Señor David Báez Reyna

Sub-Director

Señora Victoriana Cortorreal Martínez

Sub-Directora

Señor Ramón Antonio Paredes González

Sub-Director

Señor Agustín del Orbe Vásquez

Sub-Director

Señor Osiris Salvador Báez



Sub-Director

Señor Cayetano Almonte

Sub-Director

Señor Amable Augusto Botello Aponte.

Sub-Director

Señor Miguel Batista Pérez

Sub-Director

Aduar Farid Kury Basy

Sub-Director

Estructura Organizativa

El organigrama de la estructura de la Dirección General de Embellecimiento, aprobado con la RESOLUCIÓN Núm. DG0001-17. En el mismo orden se aprobó el Manual de Organización y funcional de la Dirección General de Embellecimiento, dispuesto por la Ley 41-08, según la RESOLUCIÓN Núm. DGE-003-2017

Estructura Organizativa Actual:

Despacho Director General:

- División Jurídica
- División de Planificación y Desarrollo
- División de Comunicación
- División de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Sección de Seguridad
- División Región Norte



Departamento de Recursos Humanos:

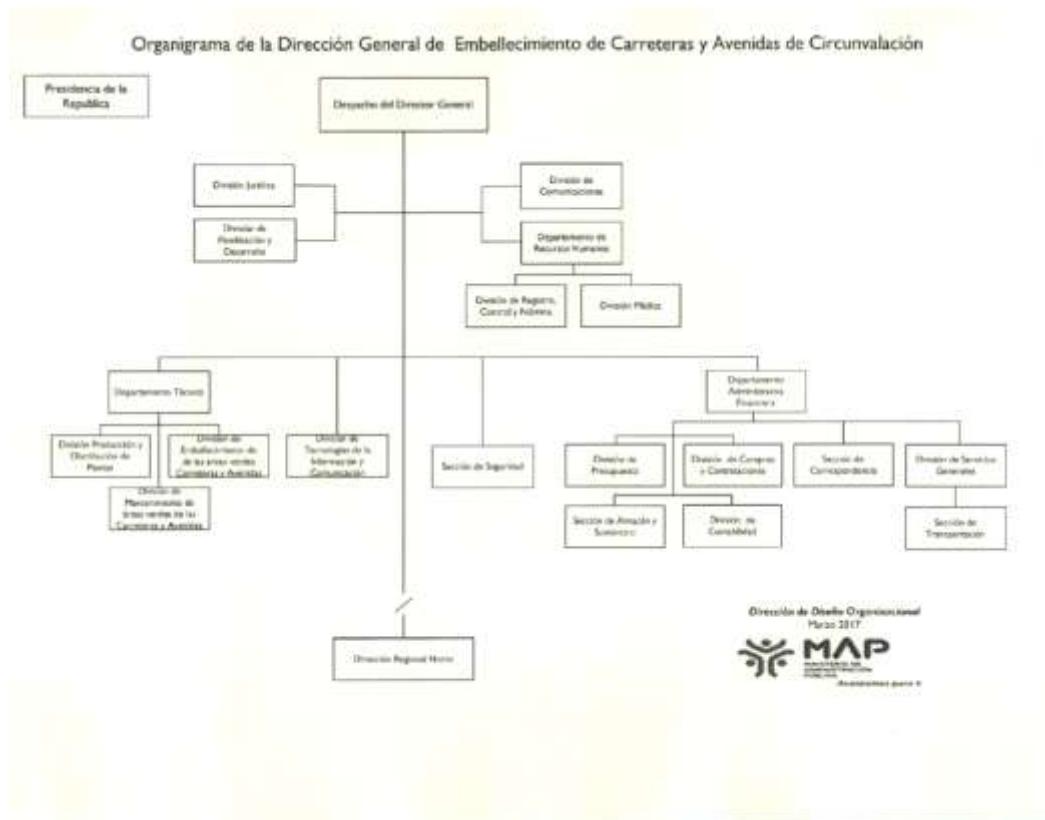
- División de Registro, Control y Nomina
- División Medica

Departamento Administrativo y Financiero:

- División de Presupuesto
- División de Compra y Contrataciones
- División de Servicios Generales
- Sección de Transportación
- División de Contabilidad
- Sección de Almacén y Suministro

Departamento Técnico:

- División Producción y Distribución de Plantas
- División de Embellecimiento de las Áreas Verdes Carreteras y Avenidas
- División de Mantenimiento de Áreas Verdes de las Carreteras y Avenidas



Base Legal e Institucional

¿Quiénes Somos?

La Dirección Gral. De Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País, es el órgano rector de Embellecer, mantener y mejorar la carreteras, avenidas, aéreas verdes, y ciertas zonas turísticas del país.

Creada por el poder Ejecutivo mediante el Decreto número 2654, emitido el 23 de julio de 1968.

Su primer Director el Mayor de las fuerzas Aéreas Dominicana José Ramón Ureña Colon.

Con el Decreto 1554-04, emitido por el Presidente Leonel Fernández, que establece el Programa de Protección Social, es confirmada la Creación de la Dirección General de



Embellimiento de carreteras, Avenidas y Circunvalación del País, emitido el 13 de diciembre 2004 en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Año 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

La Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, han establecido las normas y procedimientos para la formulación y aprobación de proyectos de Inversión Pública a través de las siguientes piezas legislativas:

- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública: Ley 486-06
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
- La Ley Orgánica de Presupuesto, decreto Ley No. 423-06.
- Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030-END-(Ley No.1-12), que declara de necesidad pública e interés nacional a diversos proyectos de inversión
- Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el sector Público, instituido por el Decreto No. 492-07 del año 2007.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el organismo del Gobierno encargado directamente de gestionar el adecuado manejo de los recursos naturales y garantizar su uso sostenible.

- Ley 64-2000 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ley 4890-1958 Que modifica los artículos 1, 4, 5, 10 de la Ley No. 4371 del año 1956, que declara de interés nacional la repoblación forestal.



Localización Geográfica

La Dirección General de Embellecimiento (DIGECAC), está ubicada entre las Avenidas Charles de Gaulle, la Carretera Mella, Invivienda y Hainamosa, Sto. Dgo. Este, Zona Oriental.

Región: Este.

Provincia: Santo domingo.

Municipio: Santo Domingo Este.

Zona Oriental.

Superficie total: 15,949 Km².

Coordenadas: 18° 297' 79" N

69° 52' 24.2" O

Densidad: 40.32 Habitantes/Km²



IV Resultados de la Gestión del Año





a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

La Dirección General de Embellecimiento enmarcada en el Cuarto Eje Estratégico, de la Estrategia Nacional de Desarrollo Contribución de la “Sostenibilidad del Medio Ambiente del país”.

En el cumplimiento de la Misión Institucional de proteger, mantener y embellecer el paisajismo de las áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación, y así contribuir con el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, ha continuado con la ejecución operativa en el “Mejoramiento y Embellecimiento de las áreas verdes de las Carreteras y Avenidas de circunvalación del País”, correspondiéndole la aplicación de las regulaciones vigentes en el país, a los fines de contribuir en alcanzar el desarrollo sostenible.

Para lograr los objetivos y metas lo realiza a través de un programa:

Programa 22. Embellecimiento de Avenidas y Carreteras

Actividad I Coordinación y Dirección:

Comprende la Gestión Administrativa y Financiera, Recursos Humanos y las demás dependencias adscritas al despacho del Director. **Actividad II. Embellecimiento de Avenidas y Carreteras:**

Vinculado a la Estrategia Nacional de Desarrollo

4. DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Dicha Actividad II Embellecimiento de Avenidas y Carreteras:

Comprende la Gestión del Departamento Técnico:



División Producción Y Distribución de Plantas, División de Embellecimiento de las Áreas Verdes Carreteras y Avenidas, División de Mantenimiento de Áreas Verdes de las Carreteras y Avenidas

La Institución para su ejecutoria se guía de un conjunto de instrumentos de planificación, que incluyen, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual y las Líneas Estratégicas, los mismos, reflejan la política en materia ambiental de la actual gestión de gobierno.

En cumplimiento de las metas institucionales sobre el incremento de Km. Trabajados en las áreas verdes, periodo enero-noviembre 2018 1030 km., y en el 2019 un total de 1,854 KM. Superando los km. Intervenidos en las áreas verdes de las carreteras y avenidas en 824 km.

Así mismo, en la contribución forestal se autorizó en el periodo enero-noviembre del año **74,969.00 plantas en donación. Incrementándose a 22,150 plantas donadas para este año 2019, en las diferentes actividades realizadas por la DIGECAC.**

Para este año 2019 en las actividades de reforestación, limpieza y recogida de desechos sólidos en la Región Ozama: impactando las Provincias Distrito Nacional y Santo Domingo y las Regiones: Cibao Sur-Nordeste con Provincias La Vega, Monseñor Nouel, Duarte, Hermanas Mirabal;

Región Cibao Norte-Noroeste: Avenida Turística Altamira-Puerto Plata cubriendo el sgte. Circuito:

Ave. Castillo, Ave. Juan Bosch, Ave. Brazil, autopista puerto plata.

Región Cibao Norte-Noroeste: Santiago:

Carreteras intervenidas:

Vuelta larga, Avenida Hatuey, Barranquita

Lugares intervenidos:



Ens. Espaillat, Jacagua, Asoc. Dominicana de Rehabilitación, Rafey, Pontezuela, UASD, la Barranquita, Caipi, las Ciruelitos, Hospital, Politécnico, Comedor Navarrete, Colinas de la libertad, Santiago 1, Comedor Econ. Pekin, Yaguita, Monterrico, Olla de caimito, los Tacones, Amet, Comedor los Platanitos, Caipi Ingenio Arriba, Omsa, Junta de vecino padre las casas, Caipi los platanitos, Club de los Ciruelitos, Corraasan, Caipi Santiago, Fonper, Caipi del pastor

Región Cibao Sur-Nordeste

La Vega

Jima Abajo, Bacui Arriba, El quemaito de Jima, Sabana de los Jiménez, Jima Arriba

Duarte:

San Francisco de Macorix:

Carreteras intervenidas

Ave. Hatuey, Ave. Libertad, Ave. Caamaño Deño, Luis Fabio Goris, Ave. Manolo t. Justo, Autop. Puerto plata

Hermanas Mirabal:

Tenares, Villa Tapia, Salcedo (Alto de Piedra Blanca. Calle Padre Ballina, Sector Tenares el Millón)

Espaillat

Cayetano Germosen

La Dirección General de Embellecimiento:

Ha impactando en el territorio nacional hasta Noviembre 2019:

Carreteras intervenidas:

Av. Las Américas, Autop. San Isidro, Ruta 66 de la Autopista del Aeropuerto de las Américas, Ave. España, Carretera Enriquillo, Ave. George Washington, Ave. Luperón, Carretera de Mendoza, calle Estados Unidos, calle 29, Ave. Charles de Gaulle, la Ecológica

Lugares intervenidos:

La Institución, Los Prados De San Luis, Ciudad Juan Bosch, La Institución, Residencial Los Prados De Guerra, Cementerio Boca Chica, Escuela San Isidro, Res. Corumba, Omsa, Esc. Rep. Dom. Megacentro, Invivienda, Fuerza Aérea, Res. Ventura, Palacio Nacional, Esc, Rep. Dominicana, Invivienda, Villa Olímpica, Institución, Junta De Vecinos Hainamosa, Esc, Portalatin, El Tamarindo, El Almirante, Los Trinitarios, Hogar De Niños, Esc. Panama, Palacio De La Policía, Palacio De La Presidencia, Cansino, Urb. La Moneda, Piragua De San Luis, Fiscalía Invivienda, Politécnico Feliz



M., Esc. San Isidro, Yaguate San Cristóbal, Cementerio De Boca Chica, Cementerio Cristo Redentor, Parque Del Perla.

División De Comunicación

Dirección General de Embellecimiento a través de la División de Comunicación sirve de enlace o de puente entre la Dirección General de Embellecimiento y el público, para lo cual los medios de comunicación juegan un papel muy importante, y crear una imagen positiva de la Institución ante la sociedad.

La imagen que la prensa refleje, a través de los contenidos publicados en sus páginas, sobre las ejecutorias de los Departamentos, sus ejecutivos y técnicos, es fundamental para la evaluación final que el público siempre hará sobre el trabajo realizado.

Asumiendo como una de sus tareas fundamentales, la División de Comunicaciones contabiliza y analiza diariamente las noticias, comentarios, reportajes, columnas, artículos y editoriales publicados en la prensa escrita para tener una idea de la importancia que ésta le da a las informaciones producidas por la institución y que son suministradas con el objetivo de que sean publicadas, y las que obtienen por iniciativas propias, y también los contenidos en sus páginas de opinión.

Periódico Digital, Mural y redes Sociales que se han publicados las actividades de la Dirección general de Embellecimiento	Enero - Noviembre 2019
Noticias Al Tiempo	
Que Se Cuenta	
Viajero Digital	
Día .Com	
Dando En El Clavo Digital.Com	
Aleta Digital .Com	
Queriarte .Com	
Tiempo De Hoy	
Destello .Com	



El Nuevo Diario
El País Y El Mundo Al Día. Com
Red De Noticia RDN. Com
Noticia Cibao.Com
Noticia Cibao.com
A Todas Luces
Que se cuenta. com
De la Zona Oriental.Com
Info Pais RD . Com
Extra Digital .Com
Tu Sol Caribe .Com
Noticias DelCibao Digital .Com 03
RDN Red De Noticias. Com
SDQ Somos De Quisqueya .Com
El Día . Com
HOY .Com

División de comunicación	
Eventos Cubierto con fotos y videos	
2019	
	Centros Educativos
Entrega de Certificados de la labor social (60 Horas)	Centro de Estudio Fe y Sabiduría
	Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
	Centro de estudio Editeco
	Centro de estudio fe y sabiduría
	Colegio Cristiano Adonai
	Centro parroquial evangelista
	Colegio Manuel Santana Garrido
	Centro Educativo Mayaje



	Centro Educativo San Diego
	Centro de estudio Editeco
	Colegio Gregorio Hernández
	Centro Educativo Brisa
	Politécnico virgen de la Altagracia
	Centro educativo Paz y Bien
	Liceo taiwan
	Centro Educativo Mayaje sección C de Contabilidad
Realización de operativo de limpieza, mantenimiento de las áreas verdes	Lugares
	Isleta de la Marginal de la zona franca frente a la Plaza de la Bandera
	Plaza San Sousi cerca del Acuario
	Carretera Mella, antes de llegar al Instituto San Luis
	Av. San Isidro frente al Golden House Hotel & Restaurant
	Región Noreste, dando mantenimiento en carreteras y caminos de Cayetano Germosén, Provincia Espaillat
	Salcedo, Hermanas Mirabal
	Limpieza del peaje, en las Américas
	Limpieza en la ruta 66
	Limpieza en el puente Juan Carlos
	Limpieza curva de la marina del puerto de san sousis
	Remozamiento en la avenida ecológica limpieza Américas cerca de Ole
	limpieza América en la isleta por el caballito
	limpieza América por la tutuma
	limpieza isleta de la marginal de la zona franca frente a la plaza de la bandera
	Región Noreste, dando mantenimiento en carreteras y caminos de Cayetano Germosén, Provincia Espaillat
	Mantenimiento en el Nordeste, en Salcedo, Hermanas Mirabal,



	Limpieza peaje, en las Américas
	Limpieza poda alta y baja, en Villa Liberación
	Limpieza isleta de la avenida de san Isidro
	Limpieza escuela panamá frente al parque Juan pablo Duarte
	Manteamiento en la Av. San Isidro frente al Golden House Hotel & Restaura
	Limpieza Villa Liberación, alrededor de la fundación Daddy Yankee.
	Limpieza Comedor Villa Olímpica.
	Limpieza fortaleza Ozama
	Limpieza Club de Duvergenses Ausentes, Ubicado en el Almirantes
	Limpieza en el km 19 de la América en la isleta frente al Ureña
	Isleta de la América frente a Caribe tour
	Limpieza en la isleta estatua de Francisco Peña Gómez
	Limpieza de poda y algunos árboles del jardín de ASODIFIMO Central en la avenida 27 de Febrero
	Limpieza en el politécnico Félix María Ruiz en la toronja
	Limpieza en el complejo deportivo los trinitarios

La División Jurídica

Tiene como objetivo asesorar al Director General de Embellecimiento en todos los asuntos de naturaleza legal, con el propósito de permitir la viabilidad de sus ejecutorias y coadyuvar en la circunscripción de las mismas dentro del marco de legalidad e institucionalidad.

Como misión tiene dentro de sus responsabilidades, responder la necesidad de garantizar la efectividad en la aplicación de las políticas la aplicación de la Constitución y todas las Leyes que estén entrelazadas con los Órganos Rectores y la Institución. Como son:

Medio Ambiente y Recursos Naturales Ley No. 64-00.



- 1. En asuntos de Elaboración de Documentos Legales:** Responsable de la elaboración de documentos legales y jurídicamente vinculantes imprescindibles para las actividades y desarrollo de la institución.
- 2. En asuntos de Litigios:** Dirige procesos litigiosos que se ventilan en los tribunales de justicia de la República y con autoridades auxiliares, relacionados especialmente con la materia ambiental, a la vez que procura cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentaciones vigentes, mayormente de carácter administrativo o ambiental en el ámbito de su competencia.

En el año 2019 se efectuaron los siguientes Contratos:

Cantidad de Contrato	Beneficiarios	Descripción del Compromiso	Valor RD\$
1	Cristina Aquino Ozuna	Alquiler de Camión de Carga Mitsubishi, año 1998, Color blanco.	629,237.29
1	Marcos Veras Alvarez	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 1997, Color rojo	629,237.27
2	Wilmer Francisco Sweeney Salcedo	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 2002, Color Azul	1,132,627.10
		Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 2005, Color Rojo.	
1	Pedro Antonio Holguin	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 2000, Color Blanco.	102,966.10
3	Luis Cáceres & Asociados	Alquiler de Camión de Carga Internacional, año 1994, Color Blanco	7,920,134.30
		“Habilitación de las instalaciones de la infraestructura de la Sede Central”	
1	Salvador de Jesús Piña Castillos	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 2001, Color Rojo.	915,254.24
1	Alejo Acequier Martínez	Alquiler de Camión de Carga Daihatsu, año 1993, Color Rojo.	491,949.14
1	Exterminadora Estrella	Fumigación	601,830.57



1	Alexandra Colon Castillo	Publicidad	419,491.49
1	Juan Infante Portorreal	Alquiler de camión de carga Nissan, año 1997, color rojo.	514,830.51
1	Wilfrido José Mercedes Cabral	Alquiler de Camión de Carga Nissan, año 1997, Color Rojo.	629,237.29

La División Planificación y Desarrollo



Con el propósito de asistir al Director en su desempeño económico, social y administrativo, esta dependencia ha ejecutado sus actividades de acuerdo a la programación prevista en el plan operativo anual y demás planes institucionales.

A continuación se detallan los logros de mayor relevancia.

- Plan Estratégico Institucional 2019-2020.
- Plan Operativo anual 2020.
- Plan de Compra y Contrataciones 2020.



- Informes de Seguimiento y Evaluación Estadísticas e indicadores ambientales del Plan Estratégico Institucional 2019.
- Elaboración de “Formulación del Anteproyecto Presupuesto Institucional 2020”.

b) Indicadores de Gestión Año 2019

Los ejes estratégicos en los que se han fundamentado los objetivos trazados en este plan son:

I Fortalecimiento Institucional

Es a través del fortalecimiento institucional que la DIGECAC se perfila hacia la excelencia potencializando sus fortalezas, realizando una adecuada adaptación a los cambios, que garantice el cumplimiento de su misión y visión y la obtención de los resultados esperados como institución.

Este plan incluye una serie de acciones e iniciativas que harán de la DIGECAC una institución más eficiente, eficaz y transparente.

II. Fortalecimiento De La Gestión De Calidad De Los Servicios

La calidad de los servicios es de vital importancia en la administración pública; por ello se hace necesario dar enfoque y priorizar el accionar institucional sobre una gestión integral de calidad en los servicios de manera continua para obtener la satisfacción de los ciudadanos con los servicios que ofrecemos.

III Fortalecimiento Operacional Y Productivo

Con los trabajos operativos (embellecimiento y mantenimiento de áreas verdes, producción de árboles y plantas ornamentales) fortalecidos, la DIGECAC se afianza en su misión y su visión de ser la garantía en materia de institución de procurar que los ciudadanos reciban espacios físicos libre de contaminación visual y sólida creando una cultura de compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente.

Objetivos Estratégicos Por Ejes

Fortalecimiento Institucional

Fortalecer la gestión institucional a través del desarrollo y mejora continua de:



los procesos internos, plataforma tecnológica, estructura y espacios físicos.

Fortalecer la imagen de la DIGECAC ante los ciudadanos con el propósito de presentar una imagen de compromiso con su misión y coherencia con sus valores.

Fortalecimiento De La Gestión De Calidad De Los Servicios

Desarrollar e implementar una gestión de calidad integral mediante la implementación de las mejores técnicas de control, que garanticen la satisfacción de los ciudadanos (clientes).

Fortalecimiento Operacional Y Productivo

Mejorar la ejecución operacional y productiva mediante la implementación de estándares y procedimientos que permitan minimizar los riesgos y maximizar los recursos.

Indicadores de Gestión

1	2	3
ESTRATEGIAS DERIVADAS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR
I.1.1 Fortalecimiento del Desarrollo Organizacional y aspectos normativos institucionales.	I.1.1.1 Fortalecida la planificación estratégica a través del monitoreo y evaluación del plan estratégico Y Poa.	I.1.1.1.1 % de áreas que ejecutan los planes (PEI, POA) I.1.1.1.2 % de reportes de monitoreo realizados
1	2	3
ESTRATEGIAS DERIVADAS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR
I.1.1 Fortalecimiento del Desarrollo Organizacional y aspectos normativos institucionales.	I.1.1.2 Implementadas y monitoreadas las NOBACI. I.1.1.3 Revisado e implementados los manuales de cargos y de funciones de la DIGECAC.	I.1.1.2.1 Número de informe de avance en la ejecución de la norma I.1.1.3.1 % de avance de revisión realizada I.1.1.3.2 % de avance en implementación realizada
	I.1.1.4 Revisada y Ajustada la Estructura Organizativa Institucional (organigrama).	I.1.1.4.1 % de avance en la revisión y ajuste

1	2	3
ESTRATEGIAS DERIVADAS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR
	I.1.1.5 Creada la Unidad de control interno (NCI) de la DIGECAC.	I.1.1.5.1 Estructura Organizacional actualizada



I.1.1 Fortalecimiento del Desarrollo Organizacional y aspectos normativos institucionales.	I.1.1.6 Asignada la responsabilidad de monitorear la VAR y la ejecución y vigencia del plan de mitigación de Riesgos de la DIG	I.1.1.6.1 Manual de funciones actualizado I.1.1.7.1 % del personal que conoce el Marco Estratégico Institucional
	I.1.1.7 Personal identificado con el Marco Estratégico Institucional.	
1	2	3
ESTRATEGIAS DERIVADAS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR
I.1.1 Fortalecimiento del Desarrollo Organizacional y aspectos normativos institucionales.	I.1.1.8 Elaborado e implementado el Plan de Mejora del Modelo CAF 2013. I.1.1.9 Diseñada, elaborada, aprobada e implementada el Documento CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO. I.1.1.10 Elaborado el Manual de Procedimientos Institucional de la DIGECAC.	I.1.1.8.1 % de avance del Plan I.1.1.9.1 % de avance del diseño y elaboración I.1.1.10.1 % de áreas con procedimientos definidos y elaborados

1	2	3
ESTRATEGIAS DERIVADAS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR
I.1.1 Fortalecimiento del Desarrollo Organizacional y aspectos normativos institucionales.	I.1.1.11 Revisada y Actualizada la Misión y Visión Institucional. I.1.1.12 Elaborada aprobada y enviada la Memoria Institucional.	I.1.1.11.1 % de avance en la revisión y actualización I.1.1.12.1 % de avance en la elaboración
	I.1.1.13 Gestionada la elaboración del informe de seguimiento a las Metas Presidenciales. I.1.1.14 Presentada la Estadística Institucional.	I.1.1.13.1 % de avance de la elaboración I.1.1.14.1 Número de informes estadísticos presentados
1	2	3
ESTRATEGIAS DERIVADAS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR
I.1.2 Optimizar la plataforma tecnológica y su infraestructura a través del desarrollo e implementación de estándares de mejores prácticas según recomendación de la Oficina Presidencial de Tecnología de la	I.1.2.1 Implementada la comunicación a través de fibra óptica. I.1.2.2 Institución dotada de equipos informáticos de última generación.	I.1.12.1.1 Número de áreas dotadas de cableado de fibra óptica I.1.2.2.1 % de áreas dotadas de equipos informáticos de última generación



Información y Comunicaciones (OPTIC).	I.1.2.3 Proyectado el sistema de archivo institucional	I.1.2.3.1 % de proyección de sistema (Diseño) de archivo institucional
	I.1.2.4 Institución dotada de licencias originales de software.	I.1.2.4.1 % de equipos con licencias originales

1. Perspectivas Estratégica

1.1. Departamento de Recursos Humanos

El objetivo estratégico del Departamento de Recursos Humanos, es promover el desarrollo y la integración del capital humano de la DIGECAC, para apoyar al logro de una gestión eficiente y transparente, promoviendo el desempeño eficiente del personal y fomentando una cultura de trabajo caracterizada por la participación en la toma de decisiones, una comunicación horizontal y vertical, proactividad, integración de funciones, responsabilidad colectiva, solidaridad y Ética para mantener la direccionalidad en el logro de las metas institucionales y la objetividad de las disposiciones en la institución.

Respondiendo al eje estratégico de fortalecimiento institucional, el pilar central de los logros del Departamento de Recursos Humanos estuvo concentrado, en las políticas, procesos y procedimientos en general, logrando identificar los productos que fungen como generadores de valor a la institución y a los empleados. Esta identificación ha facilitado la articulación y direccionalidad, hacia un mismo propósito de todo el quehacer del departamento.

1.1.- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

De manera periódica, la DIGECAC reporta los avances obtenidos en materia de recursos humanos, a través del SISMAP, ubicado en el portal del Ministerio de Administración Pública (MAP). A continuación se presentan, los resultados de esta Dirección correspondientes al año 2019:

Valoración Criterios del SIMAP 2019 es de un 60.76%

INDICADOR	Valoración en %
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS	
01.1 Autodiagnóstico CAF	60%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	0.0%



01.3 Estandarización de Procesos	30%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	0.0%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	100%
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100%
02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	59%
03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS	
03.1 Planificación de RR.HH.	100%
04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	
04.1 Estructura Organizativa	80%
04.2 Manual de Organización y Funciones	90%
04.3 Manual de Cargos Elaborado	100%
05. GESTIÓN DEL EMPLEO	
05.1 Concursos Públicos	00%
05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	59%
05.3 Absentismo	100%
05.4 Rotación	100%
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%
06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS	
06.1 Escala Salarial Aprobada	100%
07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	00%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	80%
08. GESTIÓN DEL DESARROLLO	
08.1 Plan de Capacitación	100%
09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES	
09.1 Asociación de Servidores Públicos	70%
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	80%
09.3 Pago de Beneficios Laborales	80%
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	90%
09.5 Encuesta de Clima	00%



Resultados en Reclutamiento y selección de personal

	Exclusiones	Inclusiones	Reajustes	Cambios De Nómina
Enero	6	7	0	43
Febrero	6	16	3	0
Marzo	6	0	1	0
Abril	5	16	2	0
Mayo	5	26	534	2
Junio	3	0	139	19
Julio	3	9	5	0
Agosto	0	10	0	19
Septiembre	2	10	26	0
Octubre	4	0	0	0
Noviembre	1	0	0	0
	41	94	710	83

El Índice de Rotación de este año arrojo lo siguiente:

36 Ingresos + 91 Egresos = 127 / 2 = 63.5 x 100 = 6350%

Diciembre	0 - Ingresos + 0 - Egresos = 0 / 0 = 00 x 000 = 000
Noviembre	0 - Ingresos + 0 - Egresos = 0 / 0 = 00 x 100 = 000
Octubre	0 - Ingresos + 2 - Egresos = 2 / 2 = 1 x 100 = 100
Septiembre	2 - Ingresos + 8 - Egresos = 10 / 2 = 5 x 100 = 500
Agosto	3 - Ingresos + 5 - Egresos = 8 / 2 = 4 x 100 = 400
Julio	1 - Ingresos + 5 - Egresos = 6 / 2 = 3 x 100 = 300
Junio	7 - Ingresos + 7 - Egresos = 14 / 2 = 7 x 100 = 700
Mayo	0 - Ingresos + 20 - Egresos = 20 / 2 = 10 x 100 = 1000



Abril	$7 - \text{Ingresos} + 2 - \text{Egresos} = 9/2 = 4.5 \times 100 = 450$
Marzo	$4 - \text{Ingresos} + 18 - \text{Egresos} = 22/2 = 11 \times 100 = 1100$
Febrero	$7 - \text{Ingresos} + 11 - \text{Egresos} = 18/2 = 9 \times 100 = 900$
Enero	$5 - \text{Ingresos} + 13 - \text{Egresos} = 18/2 = 9 \times 100 = 900$

Ausentismo justificado

Período Enero 2019 – Diciembre 2019			
Meses	Permisos	Licencias	Vacaciones
Enero	15	25	30
Febrero	21	20	23
Marzo	34	24	16
Abril	27	20	37
Mayo	34	23	26
Junio	31	34	35
Julio	39	42	29
Agosto	44	34	33
Septiembre	50	45	37
Octubre	43	49	29
Noviembre	42	38	21
Diciembre	3	5	2
	383	359	318

PRESTACIONES PAGADAS 18/10/201					
	Nombre	Cargo	Sueldo	Prest.	Total
1	Rafael Hernández Tejera	Seguridad	12,500.00	50,000.00	50,000.00
2	Betis Elizabeth Rosario José	Coordinadora	30,000.00	360,000.00	360,000.00
3	José Onasys García Gómez	Mecanico Aut.	12,000.00	60,000.00	60,000.00
4	Geuli Rafael Bonilla Silverio	Obrero	7,617.50	30,472.00	30,472.00
5	Belkis Regina Ramírez Naut	Dire. Area Opr.	65,000.00	65,000.00	65,000.00
6	Santo Unicio Cabral Rivas	Obrero	5,117.50	40,940.00	40,940.00
7	Enrique De La Cruz Rosendo	Sup. Eq.Transp.	35,000.00	70,000.00	70,000.00
8	Stephany Xiomara Tavarez Urbaez	Auxiliar	7,000.00	21,000.00	21,000.00
9	Juana Evangelista Flores Valdez	Conserje	12,100.00	108,900.00	108,900.00
10	Newton Jerez Paulino	Mecanico	11,000.00	165,000.00	165,000.00
11	Juan Rivera Trinidad	Obrero	10,000.00	40,000.00	40,000.00



12	Jesús David De La Cruz Morel	Obra	8,731.33	61,119.31	61,119.31
13	Franklin Jonathan Fdez Medrano	Obra	7,617.50	83,792.50	83,792.50
				1,156,223.81	1,156,223.81

VACACIONES PAGADAS					
No.	Nombre	Cargo	Sueldo	Vac.	Total
1	Smith Alexander Camarena Arias	Auxiliar De Personal	14,595.00	26,940.47	26,940.47
2	Daniela González Reyes	Auxiliar	7,619.41	7,032.22	7,032.22
3	José Obispo Beniste Rojas	Enc. de Producción	50,034.49	92,357.16	92,357.16
4	Santo Unicio Cabral Rivas	Obra	5,117.50	9,446.24	9,446.24
5	Lenin Rafael Linares Ramírez	Auxiliar	15,000.00	13,844.02	13,844.02
6	Newton Jerez Paulino	Mecánico	11,000.00	15,228.43	15,228.43
7	Marcelina Ramírez	Secretaria	8,322.16	7,680.81	7,680.81
8	Jesús David De La Cruz Morel	Obra	8,731.33	15,713.98	15,713.98
9	Betis Elizabeth Rosario Jose	Coordinadora	30,000.00	34,610.06	34,610.06
10	Deyanira De Oleo Rosario	Secretaria	11,775.24	10,867.78	10,867.78
11	Belkis Regina Ramírez Naut	Dire. Área Opr.	65,000.00	44,993.08	44,993.08
12	Juana Martina Jourdain Pineda	Soporte Usuario	25,000.00	17,305.03	17,305.03
13	Juana Evangelista Flores Valdez	Conserje	12,100.00	22,335.03	22,335.03
14	Juan Rivera Trinidad	Obra	10,000.00	11,998.15	11,998.15
15	Nicole Suero García	Secretaria	22,000.00	15,228.43	15,228.43
16	José Onays García Gómez	Mecánico Aut.	12,000.00	14,397.78	14,397.78
17	Luis Manuel Moreno Aybar	Fotógrafo	12,800.00	11,813.57	11,813.57
18	Cristino Peña	Enc. Transp.	35,000.45	48,454.71	48,454.71
19	Raymundo Aguasvivas Rodríguez	Obra	8,000.00	5,168.44	5,168.44
20	Geuli Rafael Bonilla Silverio	Obra	7,617.50	10,546.38	10,546.38
21	Navia Sarina Ramos Pérez	Obra	5,617.50	5,184.59	5,184.59
22	Isdalmy S Altg. Ramírez Naut	Enc. Servicios Generales	65,000.00	89,986.16	89,986.16
				531,132.52	531,132.52

Medalla al Merito

El 25 de enero de cada año se celebra el día del “Servidor Público” y con motivo de este día se le hizo entrega de la Medalla al Merito a 9 servidores públicos de la DIGECA C.

No.	Nombre y Apellido	Cargos	Año de entrada	Años de servicios



1	Adolfo Araujo Evangelista	Podador	01/06/1977	41
2	Andrés Francisco Flores	Capataz	01/01/1991	29
3	Dolores De Jesús Peña Liriano	Obrero	02/05/1975	43
4	Francisco Evangelista Evangelista	Obrero	30/05/1978	40
5	José Rafael Fernández Clemente	Supervisor	01/02/1988	30
6	Manuel Evangelista Peña Pinales	Supervisor	01/08/1990	29
7	Roberto Hernández Hernández	Chofer	01/02/1992	26
8	Teresa Rodríguez	Conserje	01/01/1993	25
9	Víctor Bido	Obrero	01/01/1989	29



Ejecución del Plan anual de Capacitación 2019



Nombre de la Capacitación	Total de Empleados Capacitados	Institución que imparte la Capacitación		
		Fecha	Institución	Facilitador
Manejador de Programas de Oficina e Internet	15	11/02/2019; 07/06/2019	Infotep	George Payne y Miguel Cruz
Aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional	32	07/02/2019	MAP	Jonathan Pérez
"Desarrollo del Capital Humano por Excelencia	4		MAP	
Charla de Conmemoración del Día de la Mujer	60	08/03/2019	DIGECAC	Mirian Josefina Acosta
Seminario liderando la Innovación	3	<u>15/03/2018</u>	MAP	



Manejador de Programas de Oficina e Internet	2	04/04/2019	Infotep	George Payne y Miguel Cruz
Taller de Elaboración de Abono Orgánico impartido	25	07/04/2019	Jardín Botánico Nacional Y La División De Producción Y Distribución De Plantas	Yralda Gálvez, Thomas Pérez Vargas, Daniel Muñoz y Ingrid Rodríguez Ofelia Almanzar
Reclutamiento y Selección del Personal	26	20/04/2019; 06/06/2019	MAP	
Conversatorio PNL Aplicada A LA Comunicación Lingüística	3	25/04/2019	INAP	Licda. Dignora Isabel García
Diplomado de Gestión Moderna del Talento Humano	26		INFOTEP	
Diplomado de Planificación y Proyecto de Inversión Pública del Estado	6	08/06/2019	CA GEPFI	
Sensibilización al Cambio	26	08/06/2019	Infotep	Ofelia Almanzar
Descripción de Puesto de Trabajo como Herramienta Fundamental de Recursos Humanos	26	15/06/2019	INFOTEP	
Paradigma de Gestión para el resultado impartido	6	08/06/2019	CA GEPFI	
Contabilidad Fiscal	4	02/06/2019	INFOTEP	Irene de Jesús
Contabilidad de Inventario	2	21/06/2019	INFOTEP	Irene de Jesús
Taller de Mantenimiento y Producción de Orquídeas	2	07/06/2019	Jardín Botánico Nacional	Thomas Pérez Vargas, Daniel Muñoz
Charla Filosofía Institucional	36	08/07/2019	DIGECAC	Arcadia Maygerling Cabrera Rosario
Inducción a la Administración Pública nivel 2	28	20/07/2019	MAP	Francisco Silfa
Inducción a la Administración Pública nivel 1	58	21/07/2019	MAP	Dulce María Agramonte
Secretariado Ejecutivo	2	24/07/2019	Infotep	
Planes de Formación en la Empresa	26	13/06/2019		Belkis Melania Robles
Evaluación de Desempeño		jul-19	INFOTEP	Ofelia Almanzar



Gestión por Competencias	26	01/07/2019	INFOTEP	Emelinda Jones
Administración de la Administración Pública del Estado	6	14/09/2019	CAGEPFI	
Planificación Estratégica	26	jul-19	INFOTEP	Emelinda Jones
Manejo de Intereses en la Administración Pública	33	28/10/2019	DEGII	Teodora Castro
La Normativa Laboral en los Procesos de Recursos Humanos	26	21/09/2019	INFOTEP	Héctor Bolívar Méndez Jiménez
Retenciones del Estado	35	13/11/2019	DGII	Retenciones del Estado
Inducción a la Administración Pública nivel III	28	20/11/2019	MAP	Abner Perez
Conformación del Comisión del Comité de Ética Institucional de Gestión Por Competencias	12	13/11/2019	DGII	Diana Louis Céspedes
Mujeres al Volante	40	04/12/2019	MAP	Luis Montas
	60	06/12/2019	INTRAN	José Luis Caraballo
Total de capacitados	710			

Índice de Transparencia

Es el indicador para la medición de las instituciones del Gobierno sobre el cumplimiento de los estándares para habilitar niveles de respuestas desde la perspectiva gobierno ofertado al ciudadano en términos de transparencia y libre acceso a la información del Estado Dominicano que ordena la Ley No 200-04.

Para dar cumplimiento con la NORMA Nortic A2 - sobre Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano, se rediseñó el portal web institucional, incluyendo el sub-portal de transparencia y las versiones móviles de estos, cumpliendo con la Resolución No. 1/13. En ese sentido, se entrenó al personal que tiene a su cargo la actualización de los portales institucional y de transparencia.

Para acceder al portal web institucional puede visitar el <http://www.digecac.gob.do>



La institución del gobierno Dominicano encargada del Gobierno abierto, la e-Transparencia y los datos abiertos es la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG). Bajo este pilar, el valor máximo del Índice de Transparencia es de 100% puntos.

La valoración del Portal de transparencia de la Dirección General de Embellecimiento en el periodo enero-octubre de un 84.50%.

Índice de Transparencia. Evaluación de la Dirección General de Embellecimiento: 2019							
Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
Enero	98.5	Abril	85	Julio	50	Octubre	93
Febrero	97	Mayo	88.5	Agosto	58	Noviembre	----
Marzo	86	Junio	94	Septiembre	95	Diciembre	----

Nota: Noviembre y diciembre no han sido Evaluado a la fecha

El portal de Transparencia de la institución cuenta con un paquete mínimo de documentos e informaciones dispuestas al público.

MENÚ PRINCIPAL

- [INICIO](#)
- [PORTAL INSTITUCIONAL](#)
- [BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN](#)
- [MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA](#)
- [ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN](#)
- [NORMATIVAS: DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#)
- [OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN](#)
- [PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL](#)
- [PUBLICACIONES OFICIALES](#)
- [ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES](#)
- [SERVICIOS AL PÚBLICO](#)
- [ACCESO Y REGISTRO AL PORTAL 311 SOBRE QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS](#)
- [DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIOS](#)
- [PRESUPUESTO](#)
- [RECURSOS HUMANOS](#)
- [BENEFICIARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL](#)
- [COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS](#)
 - Casos de Seguridad y Emergencia Nacional
 - Comparaciones de precios
 - Compras menores



- Compras por debajo del Umbral
- Casos de emergencia
- Otros Casos de Excepciones
- Estado de cuentas de suplidores
- Lista de proveedores
- ¿Cómo ser proveedor?
- Plan anual de compras
- Licitaciones públicas nacional e internacional
- Licitaciones restringidas
- Sorteos de obras
- PROYECTOS Y PROGRAMAS
- FINANZAS
- DATOS ABIERTOS
- COMISIÓN DE ETICA PÚBLICA (CEP)

División Tecnología de Información y Comunicación

- **Índice de Uso de Tic e Implementación de Gobierno Electrónico.**

En el transcurso del presente año la División de Tecnología de la Información ha incrementado la productividad y el cumplimiento de las actividades, a través de la automatización de los procesos, los cuales se enfocaron en el logro de los objetivos y metas institucional, así como las metas nacional del Estado Dominicano a través de la implementación de Gobierno Electrónico expresadas en el Plan Nacional de República Digital, en este sentido, se han implementado los sistemas de Denuncias, Servicios Ciudadanos en Línea. En este año la DIGECAC fue certificada mediante la Nortic A3, a través de la Oficina Presidencial Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicano (OPTIC), por cumplir con los estándares de publicación de datos abiertos, que establece el modelo a seguir de publicación de los datos organizados, y que dichos datos estén a disposición para su reutilización por parte de la sociedad civil, las empresas privadas y todos los organismos gubernamentales.

Índice de Uso de Tic e Implementación de Gobierno Electrónico.



Es la herramienta diseñada para medir de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y las transparencias en las instituciones públicas de la República Dominicana.

Los 3 pilares en los que se sustenta el iTICge son:

Uso de las TIC:

Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos

Implementación de e-Gob:

Evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.

Desarrollo de e-Servicios:

Mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea así como el nivel de avance de dichos servicios.

Este indicador, medido por la OPTIC, en su revisión de finales 2018 y principio 2019 presenta en términos generales los avances siguientes a nivel institucional:

Promedio general de avance DIGECAC en el Uso de las TIC, a final 2019	
Uso TIC DIGECAC	65%
Implementación de e-Gobierno	
Avance en e-GOG DIGECAC	50%
Desarrollo de e-Servicios	



Avance e-Servicios DIGECAC	48%
Gobierno Abierto/e-participación	90%
Promedio iTICge	
Avance DIGECAC general	65%

La implementación de Gobierno electrónico en la DIGECAC, y el Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge),

Estos avances en gobierno electrónico contribuyen a la meta de la estrategia nacional de desarrollo (END) 1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector.

• **Redes Sociales**

Con los avances tecnológicos que se implementan en el mundo, y para cumplir con los lineamientos establecidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), la Dirección General de Embellecimientos creó sus cuentas de, de Twitter, Facebook, Instagram, en el canal de YouTube y nuestra página web.

En este año fuimos certificados mediante la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano –NORTIC, a través de la Oficina Presidencial Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), por cumplir con los estándares que deben seguir las instituciones del Estado Dominicano para publicar los datos en formato reutilizable.



Ministerio de Cultura www.cultura.gob.do	Ministerio de Deportes y Recreación www.deporte.gob.do	Ministerio de Educación www.mineducaeduacion.gob.do	Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología www.mescyt.gob.do
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo www.economia.gob.do	Ministerio de Defensa www.mined.gob.do	Ministerio de Hacienda www.hacienda.gob.do	Ministerio de Industria y Comercio www.mic.gob.do
Ministerio de Interior y Policía www.mip.gob.do	Ministerio de la Juventud www.juventud.gob.do	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales www.marn.gob.do	Ministerio de la Mujer www.mujer.gob.do
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones www.oopc.gob.do	Ministerio de Turismo www.mitur.gob.do	Ministerio de Trabajo www.mtrabajo.gob.do	Ministerio de Relaciones Exteriores www.mre.gob.do
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social www.sespas.gob.do	Procuraduría General de la República Dominicana www.pgr.gob.do	Ministerio de Energía y Minas www.men.gob.do	



DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS | DIGECAC
Carretera Melo Km 0 a 11, Santo Domingo Este, República Dominicana
Tel. 809 576 2953 Fax. 809 576 2950
digecac.gob.do
Términos De Uso | Políticas De Privacidad | Preguntas Frecuentes
©2019. Todos los Derechos Reservados



A través de las redes sociales, la DIGECAC tiene mayor acercamiento con el usuario, de esta forma puede dar respuesta a inquietudes e información que requieren.

El twitter es una herramienta que utilizamos para informar y dar respuesta al público de manera inmediata. Además, al igual como sucede con el Facebook

La Dirección General de Embellecimientos tiene su página web en la cual el público puede obtener información de todas las actividades que realiza la institución y los servicios que ofrece a la población.

Para subir los videos correspondientes a las actividades de la DIGECAC que tienen características noticiosas o que ameriten ser publicadas, fue creado el canal de YouTube, donde se pueden ver las informaciones en formato audiovisual.



Para continuar en la vanguardia tecnológica, la DIGECAC creó recientemente su Instagram institucional. En el mismo se posteán fotos de las áreas impactadas por nuestras actividades. Parte de nuestra labor es servir e informar de manera eficaz y a nuestros seguidores.

ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La Dirección General de Embellecimiento (DIGECAC), es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno efectivo, de conformidad con lo previsto en la Ley No. 10-07 y su reglamento. En ese sentido, durante el año, con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se formuló un diagnóstico sobre los distintos componentes que conforman el referido sistema y se elaboró un plan de acción que recoge las acciones de mejora identificadas, a los fines de fortalecer este sistema. Se ha conformado un equipo técnico a nivel institucional, liderado Entre los principales componentes trabajados este año, destacan “Ambiente de Control”, “Valoración y Administración de Riesgos” e “Información y comunicación”.

Ver la siguiente Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNV.

Período
3er Cuatrimestre 2018

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	93.26%	<div style="width: 93.26%; background-color: #6B8E23; height: 15px;"></div>	75.28%	<div style="width: 75.28%; background-color: #FFFF00; height: 15px;"></div>	16



Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%	<div style="width: 100%; height: 20px; background-color: #6aa84f; border: 1px solid #6aa84f; border-radius: 5px;"></div>	82.76%	<div style="width: 82.76%; height: 20px; background-color: #6aa84f; border: 1px solid #6aa84f; border-radius: 5px;"></div>	5
Actividades de Control	55.56%	<div style="width: 55.56%; height: 20px; background-color: #ffcc00; border: 1px solid #ffcc00; border-radius: 5px;"></div>	11.11%	<div style="width: 11.11%; height: 20px; background-color: #ff0000; border: 1px solid #ff0000; border-radius: 5px;"></div>	14
Información y Comunicación	97.67%	<div style="width: 97.67%; height: 20px; background-color: #6aa84f; border: 1px solid #6aa84f; border-radius: 5px;"></div>	86.05%	<div style="width: 86.05%; height: 20px; background-color: #6aa84f; border: 1px solid #6aa84f; border-radius: 5px;"></div>	5
Monitoreo y Evaluación	56.25%	<div style="width: 56.25%; height: 20px; background-color: #ffcc00; border: 1px solid #ffcc00; border-radius: 5px;"></div>	0.00%	<div style="width: 0%; height: 20px; background-color: #cccccc; border: 1px solid #cccccc; border-radius: 5px;"></div>	9
% Totales	80.55%	<div style="width: 80.55%; height: 20px; background-color: #6aa84f; border: 1px solid #6aa84f; border-radius: 5px;"></div>	51.04%	<div style="width: 51.04%; height: 20px; background-color: #ffcc00; border: 1px solid #ffcc00; border-radius: 5px;"></div>	49

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado



Gestión Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria Al 29/11/2020

Capítulo/Programa/Ref CCP/Cuenta/SubCapítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta					eg_consolidado_eje_cte_sub2.rdf	13/12/2019 13:00:20	Página 1 de 8	
					BALANCE TEMPORAL								
					Periodo:	2019	Preventivo	Compromiso	Devengado	Liberamiento	Pagado		
Total General	171,530,000.00	-2,979,930.00	168,557,220.00	9,530,054.00	169,919,185.92	140,314,120.11	126,914,429.71	139,411,980.45	127,881,689.46				
0211.22.2.11.01	61,041,983.00	11,043,932.00	72,085,015.00	3,208,275.34	69,845,795.66	69,923,918.36	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30		
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	61,041,983.00	11,043,932.00	72,085,015.00	3,208,275.34	69,845,795.66	69,923,918.36	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30		
2.1.1 REMUNERACIONES	61,041,983.00	11,043,932.00	72,085,015.00	3,208,275.34	69,845,795.66	69,923,918.36	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30		
2.1.1.01 Remuneraciones al personal fijo	36,207,686.00	4,310,761.00	42,518,451.00	2,480,968.13	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87		
2.1.1.01.01 Sueldo fijo	38,207,686.00	4,310,762.00	42,518,451.00	2,480,968.13	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87	40,032,482.87		
2.1.1.01.02 Remuneraciones al personal con carácter transitorio	17,355,196.00	4,082,914.00	22,437,130.00	382,769.19	22,476,028.96	22,403,179.60	22,453,179.60	22,453,179.60	22,453,179.60	22,453,179.60	22,453,179.60		
2.1.1.01.03 Sueldo al personal contratado e igualado	3,980,000.00	-9,050,750.00	3,049,250.00	392,709.00	2,686,810.00	2,674,774.76	2,674,774.76	2,674,774.76	2,674,774.76	2,674,774.76	2,674,774.76		
2.1.1.08 Jornales	13,975,16.00	5,083,296.00	19,778,405.00	0.10	19,778,404.90	19,778,404.90	19,778,404.90	19,778,404.90	19,778,404.90	19,778,404.90	19,778,404.90		
2.1.1.14 Sueldo anual no.13	4,348,568.00	1,469,923.00	5,818,491.00	467,991.44	5,338,899.56	5,338,899.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.1.40 Sueldo Anual No. 13	4,348,568.00	1,469,923.00	5,818,491.00	467,991.44	5,338,899.56	5,338,899.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.1.5 Prestaciones económicas	890,136.00	1,170,233.00	1,729,363.00	33,888.67	1,687,386.33	1,687,386.33	1,687,386.33	1,687,386.33	1,687,386.33	1,687,386.33	1,687,386.33		
2.1.1.52 Pago de porcentaje por devolución de cargo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.1.53 Prestación laboral por devolución	425,136.00	750,599.00	1,175,726.00	16,595.19	1,158,223.81	1,158,223.81	1,158,223.81	1,158,223.81	1,158,223.81	1,158,223.81	1,158,223.81		
2.1.1.54 Prisión de vacaciones no disfrutadas	125,300.00	419,634.00	544,934.00	13,521.48	521,132.52	521,132.52	521,132.52	521,132.52	521,132.52	521,132.52	521,132.52		
0211.22.2.1.2.01	10,088,714.00	-7,309,792.00	2,579,922.00	1,903,567.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00		
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	10,088,714.00	-7,309,792.00	2,579,922.00	1,903,567.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00		
2.1.2 SUBSISTENCIAS	10,088,714.00	-7,309,792.00	2,579,922.00	1,903,567.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00		
2.1.2.2 Compensación	10,088,714.00	-7,309,792.00	2,579,922.00	1,903,567.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00	1,947,025.00		
2.1.2.3 Pago de horas extraordinarias	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.2.5 Compensación servicios de seguridad	1,479,396.00	249,826.00	1,729,225.00	162,000.00	1,507,025.00	1,507,025.00	1,507,025.00	1,507,025.00	1,507,025.00	1,507,025.00	1,507,025.00		
2.1.2.8 Incentivo por Rendimiento Individual	1,700,000.00	-988,000.00	731,997.00	731,997.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2.1.2.9 Compensación extraordinaria anual	6,800,377.00	-6,790,116.00	109,559.00	109,559.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
0211.22.2.1.5.01	8,896,747.00	1,117,491.00	9,934,148.00	998,386.95	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50		
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	8,896,747.00	1,117,491.00	9,934,148.00	998,386.95	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50		
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,896,747.00	1,117,491.00	9,934,148.00	998,386.95	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50	8,836,062.50		
2.1.3.1 Contribuciones al seguro de salud	4,011,246.00	559,945.00	4,550,291.00	452,790.87	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13		
2.1.3.1.01 Contribuciones al seguro de salud	4,011,246.00	559,945.00	4,550,291.00	452,790.87	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13	4,497,000.13		
2.1.3.2 Contribuciones al seguro de pensiones	4,916,482.00	558,944.00	4,455,426.00	452,426.88	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40		
2.1.3.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	4,916,482.00	558,944.00	4,455,426.00	452,426.88	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40	4,191,994.40		
2.1.3.3 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	379,026.00	918,421.00	81,066.03	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97		
2.1.3.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	379,026.00	918,421.00	81,066.03	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97	726,888.97		
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,237,929.00	2,281,126.00	4,546,057.00	254,962.67	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13		
2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	2,237,929.00	2,281,126.00	4,546,057.00	254,962.67	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13	4,291,071.13		
2.2.1.2 Servicios telefónicos de larga distancia	280,300.00	805,987.00	842,997.00	-13,323.01	854,320.01	854,320.01	854,320.01	854,320.01	854,320.01	758,006.28	758,006.28		
2.2.1.2.01 Servicios telefónicos de larga distancia	280,300.00	805,987.00	842,997.00	-13,323.01	854,320.01	854,320.01	854,320.01	854,320.01	854,320.01	758,006.28	758,006.28		
2.2.1.3 Teléfono local	490,396.00	1,420,496.00	1,949,496.00	103,877.00	1,796,573.12	1,796,573.12	1,796,573.12	1,796,573.12	1,796,573.12	1,711,346.60	1,711,346.60		
2.2.1.3.01 Teléfono local	490,396.00	1,420,496.00	1,949,496.00	103,877.00	1,796,573.12	1,796,573.12	1,796,573.12	1,796,573.12	1,796,573.12	1,711,346.60	1,711,346.60		
2.2.1.5 Servicio de internet y televisión por cable	140,300.00	0.00	140,000.00	30,936.00	109,071.00	109,071.00	109,071.00	109,071.00	109,071.00	95,183.00	95,183.00		
2.2.1.5.01 Servicio de internet y televisión por cable	140,300.00	0.00	140,000.00	30,936.00	109,071.00	109,071.00	109,071.00	109,071.00	109,071.00	95,183.00	95,183.00		
2.2.1.6 Electricidad	1,200,000.00	300,000.00	1,500,000.00	119,402.00	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20		
2.2.1.6.01 Energía eléctrica	1,200,000.00	300,000.00	1,500,000.00	119,402.00	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20	1,388,997.20		
2.2.1.7 Agua	137,928.00	26,876.00	154,864.00	14,996.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00		
2.2.1.7.01 Agua	137,928.00	26,876.00	154,864.00	14,996.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00	150,506.00		



Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de circunvalación del País.
Memoria Anual 2019

Capítulo/Programa/Ref CCP Cuenta/SubCapítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta					rg_consolidado_ajp_cda_sub2.xls	
					BALANCE TEMPORAL						
					Periodo	Comprobadas	Desemb.º	Liberado	Pagado		
Total General	171,530,000.00	-2,979,380.00	168,557,220.00	9,530,054.00	159,918,185.92	146,314,120.11	126,914,429.71	126,411,386.45	137,851,899.45		
0211.2.2.1.1.01	61,041,883.00	11,840,312.28	72,886,036.00	3,328,271.34	69,845,709.36	69,823,918.36	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	61,041,883.00	11,840,312.28	72,886,036.00	3,328,271.34	69,845,709.36	69,823,918.36	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	
2.1.1 REMUNERACIONES	61,041,883.00	11,840,312.28	72,886,036.00	3,328,271.34	69,845,709.36	69,823,918.36	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	64,173,018.30	
2.1.1.1 Remuneraciones al personal fijo	26,297,898.00	4,210,742.00	42,507,481.00	2,486,988.13	40,302,482.87	40,302,482.87	40,302,482.87	40,302,482.87	40,302,482.87	40,302,482.87	
2.1.1.2 Remuneraciones al personal con carácter transitorio	36,200,000.00	4,171,000.00	42,371,000.00	2,460,000.00	40,302,482.87	40,302,482.87	40,302,482.87	40,302,482.87	40,302,482.87	40,302,482.87	
2.1.1.3 Sustitución del personal contratado y igualado	17,835,196.00	4,862,814.00	22,827,730.00	182,795.18	23,476,226.96	23,452,179.00	22,442,179.00	22,442,179.00	22,442,179.00	22,442,179.00	
2.1.1.4 Jornales	13,975,116.00	4,165,075.00	18,040,325.00	352,798.00	2,696,816.00	2,674,774.70	2,674,774.70	2,674,774.70	2,674,774.70	2,674,774.70	
2.1.1.5 Sustitución del personal contratado y igualado	3,900,000.00	4,165,075.00	8,065,075.00	0.10	16,778,404.90	16,778,404.90	16,778,404.90	16,778,404.90	16,778,404.90	16,778,404.90	
2.1.1.6 Sustitución anualizada	4,346,386.00	8,499,491.00	4,887,991.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.7 Prestaciones económicas	8,000.00	4,240,742.00	5,240,742.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.8 Pago de portes para devolución de cargo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9 Prestación total por devolución	425,136.00	7,175,729.00	7,600,865.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.10 Pago de la diferencia de vacaciones no disfrutadas	122,000.00	410,500.00	162,500.00	12,500.00	501,132.92	501,132.92	501,132.92	501,132.92	501,132.92	501,132.92	
0211.2.2.2.1.01	10,000,000.00	-3,000,742.00	7,000,258.00	1,861,567.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	10,000,000.00	-3,000,742.00	7,000,258.00	1,861,567.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	
2.1.1 SORPRENDIMIENTOS	10,000,000.00	-3,000,742.00	7,000,258.00	1,861,567.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	
2.1.2 Compensación	10,000,000.00	-3,000,742.00	7,000,258.00	1,861,567.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	8,167,026.00	
2.1.2.1 Pago de horas extraordinarias	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.2.2 Compensación servicios de seguridad	1,476,996.00	249,826.00	1,726,822.00	1,567,255.00	1,567,255.00	1,567,255.00	1,567,255.00	1,567,255.00	1,567,255.00	1,567,255.00	
2.1.2.3 Compensación por Rendimiento individual	1,790,000.00	480,000.00	2,270,000.00	1,620,000.00	1,620,000.00	1,620,000.00	1,620,000.00	1,620,000.00	1,620,000.00	1,620,000.00	
2.1.2.4 Compensación indemnización anual	8,800,747.00	1,217,446.00	9,018,193.00	8,866,351.00	8,836,363.00	8,836,363.00	8,836,363.00	8,836,363.00	8,836,363.00	8,836,363.00	
2.1.3 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	8,000,000.00	1,217,446.00	9,217,446.00	9,217,446.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	
2.1.3.1 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	8,000,000.00	1,217,446.00	9,217,446.00	9,217,446.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	
2.1.3.2 Contribución al seguro de salud	4,011,246.00	836,843.00	4,550,261.00	4,550,261.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	
2.1.3.3 Contribución al seguro de vida	4,011,246.00	836,843.00	4,550,261.00	4,550,261.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	
2.1.3.4 Contribución al seguro de pensiones	4,011,246.00	836,843.00	4,550,261.00	4,550,261.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	
2.1.3.5 Contribución al seguro de pensiones	4,011,246.00	836,843.00	4,550,261.00	4,550,261.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	4,011,246.00	
2.1.3.6 Contribución al seguro de riesgo laboral	878,038.00	230,382.00	918,421.00	918,421.00	878,038.00	878,038.00	878,038.00	878,038.00	878,038.00	878,038.00	
2.1.3.7 Contribución al seguro de riesgo laboral	878,038.00	230,382.00	918,421.00	918,421.00	878,038.00	878,038.00	878,038.00	878,038.00	878,038.00	878,038.00	
0211.2.2.2.1.01	2,237,926.00	-4,346,077.00	2,391,128.00	2,391,128.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,237,926.00	-4,346,077.00	2,391,128.00	2,391,128.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	
2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	2,237,926.00	-4,346,077.00	2,391,128.00	2,391,128.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	2,237,926.00	
2.2.1.1 Servicios telefónicos de larga distancia	286,000.00	940,997.00	1,235,000.00	1,235,000.00	286,000.00	286,000.00	286,000.00	286,000.00	286,000.00	286,000.00	
2.2.1.2 Servicios de televisión de larga distancia	280,000.00	940,997.00	1,235,000.00	1,235,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	
2.2.1.3 Teléfono fijo	400,000.00	1,420,482.00	1,840,964.00	1,840,964.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	
2.2.1.4 Teléfono móvil	400,000.00	1,420,482.00	1,840,964.00	1,840,964.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	
2.2.1.5 Servicio de internet y televisión por cable	140,000.00	6,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	
2.2.1.6 Electricidad	1,200,000.00	300,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	
2.2.1.7 Agua	127,303.00	36,876.00	164,004.00	164,004.00	127,303.00	127,303.00	127,303.00	127,303.00	127,303.00	127,303.00	
2.2.1.8 Agua	127,303.00	36,876.00	164,004.00	164,004.00	127,303.00	127,303.00	127,303.00	127,303.00	127,303.00	127,303.00	
0211.2.2.2.1.01	1,000,000.00	-2,413,000.00	146,918,185.92	146,918,185.92	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
2.3 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,000,000.00	-2,413,000.00	146,918,185.92	146,918,185.92	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
2.3.1 CONTRATACIONES Y SERVICIOS	1,000,000.00	-2,413,000.00	146,918,185.92	146,918,185.92	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
2.3.1.1 Alquileres y servicios para personas	914,000.00	1,000,000.00	1,914,000.00	1,914,000.00	914,000.00	914,000.00	914,000.00	914,000.00	914,000.00	914,000.00	
2.3.1.2 Alquileres y servicios para personas	914,000.00	1,000,000.00	1,914,000.00	1,914,000.00	914,000.00	914,000.00	914,000.00	914,000.00	914,000.00	914,000.00	
2.3.1.3 Productos y servicios y prestaciones	1,010,000.00	1,000,000.00	2,010,000.00	2,010,000.00	1,010,000.00	1,010,000.00	1,010,000.00	1,010,000.00	1,010,000.00	1,010,000.00	
2.3.1.4 Obras y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.5 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.6 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.7 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.8 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.9 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.10 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.11 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.12 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.13 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.14 Productos y servicios y prestaciones	14,000.00	1,000,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	
2.3.1.15 Productos y servicios y prestaciones	14,000.0										



Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de circunvalación del País.
Memoria Anual 2019





Ejecución Presupuestaria Producto Físico-Producto Al 29/11/2019

Cod.Capítulo	Capítulo	Cod.Prod Físico - Producto	Prod Físico - Producto	Cod.Producto	Producto	Cod.Ref CCP Cuenta	Ref CCP Cuenta	Ref CCP Tipo	Libramiento Aprobado	Total Librado
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.1.1	Remuneraciones	Gastos	64,173,018.30	64,173,018.30
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.1.2	Sobresueldos	Gastos	1,567,025.00	1,567,025.00
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.1.5	Contribuciones A La Seguridad Social	Gastos	8,936,062.50	8,936,062.50
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.2.1	Servicios Básicos	Gastos	4,088,624.08	4,088,624.08
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.2.2	Publicidad, Impresión Y Encuadernación	Gastos	691,680.00	691,680.00
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.2.5	Alquileres Y Rentas	Gastos	8,865,000.00	8,865,000.00
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.2.6	Seguros	Gastos	1,967,718.97	1,967,718.97
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.2.7	Servicios De Conservación, Reparaciones Menores E Instalaciones Temporales	Gastos	536,871.46	536,871.46
0211	Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones	5941	Embellcimiento, remozamiento y mantenimiento de las áreas verdes de carreteras y avenidas de circunvalación,	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	2.2.8	Otros Servicios No Incluidos En Conceptos Anteriores	Gastos	1,290,005.44	1,290,005.44
0211	Ministerio De Obras Públicas Y	5941	Embellcimiento, remozamiento y	02	Ciudadanos reciben áreas embellecidas	2.2.9	Otras Contrataciones	Gastos	1,979,710.87	1,979,710.87



Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

La DIGECAC, a través de la División de Compras y Contrataciones, de la Dirección Administrativa, es la unidad responsable de la adquisición de bienes y servicios, en función de las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) se refiere a la planificación de todos los requerimientos de compras de la DIGECAC, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA), financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado. El plan contiene un total presupuestado con fondos del presupuesto de RD\$ 39,207,343.65.

A continuación, se presenta el PACC previsto para el año 2020:



DATOS DE CABECERA PACC

MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 39,207,343.65
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	67
CAPÍTULO	0211
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0002
UNIDAD DE COMPRA	Dir Gral Embellecimiento Ave., Carrety Cruzada Cívica
AÑO FISCAL	2020
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 39,207,343.65



OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 48,587.00
MIPYME MUJER	RD\$ -
NO MIPYME	RD\$ 39,158,756.65
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ -
COMPRA MENOR	RD\$ 17,393,659.59
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 21,813,684.06
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ -
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ -
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ -



EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -



Gestión de la Sección de Correspondencias

Es la instancia de la Dirección General de Embellecimiento que en términos legales constituye el puente de entrada y salida de los documentos oficiales a través de los cuales emanan las decisiones adoptadas por los niveles gerenciales de la institución.

Propósito

Mantener el registro y control de todas las correspondencias de entradas y salidas, tanto internas como externas para contribuir al fortalecimiento del sistema de información, y ayuda a conformar la memoria histórica institucional.

La Sección de Correspondencia inicio su operatividad en septiembre del año en curso, en lo que va de año ha cumplido con la organización, distribución y entrega de los documentos según su destino.

Reporte mensual de Registro de Entrada de correspondencias		
Sección de Correspondencia (DGECA C)		
Septiembre- Noviembre 2019		
No.	Correspondencia (Asunto)	Cantidad
1	Informe Departamento	5
2	Invitación Director	5
3	Solicitud Adquisición	5
4	Solicitud alquiler de grúa	1
5	Solicitud Auditorio	11
6	Solicitud camión de agua	20
7	Solicitud de empleo	1
8	Solicitud de plantas	30
9	solicitud de poda de árbol	6
10	Solicitud Gasebo	4
11	Solicitud labor social (60 horas)	13
12	solicitud operativo limpiezas de áreas verdes	18
13	Solicitud de tours escolar a la Sede Central DGECA	1
14	Solicitud de control de la pagina Web y las redes sociales DGECA C	1
Total de correspondencia recibidas		121



V Gestión Interna



2. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

El presupuesto vigente de la DIGECAC, al mes de noviembre, ascendió a RD\$ 168,557,220.00. De este monto, se han ejecutado RD\$ 139,411,980.46, equivalentes al 82 % del monto total asignado a la institución para el año.

A continuación, se presenta un resumen en el que se detallan los recursos asignados y ejecutados, a nivel del programa, así como su porcentaje de ejecución.

**Presupuesto Financiero Asignado Y Ejecutado
Periodo enero- noviembre 2019
(Valor en RD\$)**

Código Programa	Nombre del Programa	Presupuesto 2019 (RD\$)			% de Ejecución
22	Embellimiento de Avenidas y Carreteras	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente al 29/11/2019	Presupuesto Ejecutado al 29/11/2019	
Cuenta	Descripción				
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	79,728,624.00	85,379,765.00	74,676,105.30	87%
2.2	Contrataciones de Servicios	18,0847,528.00	22,635,628.00	19,419,610.82	85%
2.3	Materiales y suministros	49,157,857.00	40,073,534.00	33,417,424.56	83%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	7,788,664.00	6,635,208.00	5,744,955.38	86%
2.7	Obras	16,776,127.00	13,833,085.00	6,153,883.90	44%
Total		171,535,800.00	168,557,220.00	139,411,980.46	82%

Fuente: Elaboración propia, a partir del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIFEG).



b) Contrataciones y Adquisiciones

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período:

El monto general contratado para el período enero - noviembre 2019 fue cuarenta y cinco millones trescientos dieciséis mil ochocientos ochenta y tres pesos con 90/100 (RD\$ 45,316,883.90).

El valor de las compras de bienes y servicios según rubros, se detalla en la sección de anexos.

Descripción	Monto RD\$
Alimentos y Productos Agroforestales	4,401,487.82
Textiles y vestuarios	1,501,508.70
Productos de Papel e Impresos	431,630.65
Productos de cuero, Caucho y Plásticos	3,495,232.91
Productos de Minerales, Metálicos y No Metálicos	1,520,806.71
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	17,931,893.93
Productos y Útiles Varios	4,134,863.84
Mobiliario y Equipo	1,939,234.97
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	409,210.55
Maquinarias, otros Equipos y Herramientas	42,202.70
Vehículos y equipos de transporte, tracción y elevación	799,503.18
Maquinarias, otros equipos y herramientas	1,988,403.98
Equipo de defensa de seguridad	566,400.00
Obras en edificaciones	6,153,883.90
Total	45,316,883.90



	PROVEEDORES	Importe Ítem Pesos
1	ALEJO ALCEQUIEZ MARTINEZ	491,949.14
2	DISTRIBUIDORA FRANCOSUR, SRL	8,606,354.33
3	MADEGROUP, SR	1,218,599.64
4	JUAN INFANTE PORTORREAL	514,830.51
5	PUBLICACIONES AHORA C X A	8,226.50
6	EDITORAS HOY, SAS	7,030.00
7	BOSQUESA, SRLE DIAZ	578,440.12
8	PREMIUM & CO SRL	81,961.16
9	GS IMPORT, SRL	24,577.50
10	COMPANIA DOMINICANA DE TELEFONOS C POR A	2,472,256.56
11	INVERSIONES V&V, SRL	769,737.50
12	ENERGIA QUISQUEYA, SAS	1,486,802.58
13	SUNIX PETROLEUM, SRL	3,030,500.00
14	JUAN INFANTE PORTORREAL	514,830.51
15	MOTORES DEL SUR, SRL	89,715.17
16	CORPORACION LEGIS, SRL	4,913,483.97
17	IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS SRL	441,119.90
18	DAF TRADING, SRL	193,636.80
19	DISTOSA, SRL	16,269.58
20	PEDRO ANTONIO HOLGUIN BATISTA	102,966.10
21	HUMANO SEGURO S A	1,032,231.03
22	GRUPO UREMU, SRL	698,015.32
23	EXTERMINADORA ESTRELLA SRL	601,830.57
24	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE	1,311,567.77
25	CRISTINA AQUINO OZUNA	629,237.29
26	BANCO DE RESERVA DE LA REP. DOM. SERVICIOS MULTIPLES, SA	2,988,964.32
27	CORPORACION ACUEDUCTO ALCANTARILLADO STO. DGO.	142,982.60
28	BIGNAGA ENTRERPRISES, SRL	4,137,894.50



29	ALEXANDRA COLON MERCEDES CABRAL	4,137,894.50
30	SEGURO NACIONAL DE SALUD	99,022.65
31	SALVADOR DE JESUS PIÑA CASTILLO	915,254.24
32	INVERSIONES STWARD, SRL	2,026,186.05
33	MARCOS VERAS ALVAREZ	629,237.29
34	LUIS CACERES & ASOCIADOS LUCAAS SRL	7,920,134.30
35	LEIDY ESMERALDA ROJAS DE DIAZ	91,525.42
36	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	789,623.98
37	CORPORACIÓN ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN (CERTV)	141,680.00



VI. Reconocimiento



VI. Reconocimiento

Al inicio del año 2019. La Dirección General de Embellecimiento recibió el reconocimiento, en lo que se pueden destacar lo siguiente:

GOBIERNO ELECTRONICO, CERTIFICADO NORTIC A3

Ministerio de Cultura www.cultura.gob.do	Ministerio de Deportes y Recreación www.sde.gob.do	Ministerio de Educación www.mineduca.gob.do	Ministerio de Estudios Superiores Ciencias y Tecnología www.mescyt.gob.do
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo www.economia.gob.do	Ministerio de Defensa www.medi.gob.do	Ministerio de Hacienda www.hacienda.gob.do	Ministerio de Industria y Comercio www.mic.gob.do
Ministerio de Interior y Policía www.cip.gob.do	Ministerio de la Juventud www.juventud.gob.do	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales www.marn.gob.do	Ministerio de la Mujer www.mujer.gob.do
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones www.oopc.gob.do	Ministerio de Turismo www.mitur.gob.do	Ministerio de Trabajo www.mtr.gob.do	Ministerio de Relaciones Exteriores www.mre.gob.do
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social www.saspas.gob.do	Procuraduría General de la República Dominicana www.pgr.gob.do	Ministerio de Energía y Minas www.men.gob.do	

Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País | DIGECAC
Carretera Melo Km 9 ½, Santo Domingo 13 E.E., República Dominicana
Tel. (809) 588-2923 Fax. (809) 584-2020
info@digecac.gob.do
[Normas De Uso](#) | [Políticas De Privacidad](#) | [Preguntas Frecuentes](#)
©2019. Todos los Derechos Reservados



VI. Proyecciones al Próximo año



VI. Proyecciones

El año 2020 trae consigo nuevos retos y la continuación de los ya asumidos por la institución.

Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmersa la DIGECAC podemos mencionar las siguientes:

1. Planificación de Recursos Humanos para el año 2020:

- Plan de transformación de gestión del cambio organizacional.
- Realizar cronograma para la implementación de la evaluación del desempeño 2020, incluyendo el componente Logros sobre Metas.
- Socialización del Manual de Descripciones de Puestos de la DIGECAC.
- Difusión y socialización del Manual de política y procedimiento de la Gestión de Recursos Humanos.
- Inducción y socialización del Manual del Código de Ética.

Planificación Institucional

- Seguimiento y monitoreo al POA 2020 de cada trimestre.
- Generación de reportes para fines de rendición de cuentas trimestralmente a través de los informes de monitoreo enviados a Acceso a la Información.
- Continuación con la elaboración de los Manuales de procedimientos, mecanismos para la aplicación de los procesos y diseño de los diferentes formularios.



VI. Anexos



Operativos de limpiezas, mantenimiento y remozamiento en las diferentes áreas verdes de las carreteras, avenidas, parque, Centros Educativos y plazas del Gran Santo Domingo.



Capacitación 2019
De empleados del Grupo ocupacional V
Taller: Inducción a la Administración Pública nivel V



Distribución de agua potable a sectores de Santo Domingo 2019

No.	Mes	Cantidad de Sectores Servidos	Descripción del Sector	Cantidad de Viajes/Sector	Total de M3/Mes
1	Enero	4	Cancino Hipódromo Los Coralillos Hipódromo Villa Liberación Hainamosa El Almirante Alma Rosa II Los Rosales Villa Duarte El Tamarindo San Isidro Padros de San Luis Los Mameyes Invivienda Villa Carmen Villa Mella La Grua Los Minas Prados del Cachón Villa Faro Villa Esfuerzo Los Corales Prados del Cachón Alma Rosa II	11	104.10
2	Febrero	7		28	264.98
3	Marzo	5		18	170.34
4	Abril	6		28	264.98
5	Mayo	9		29	274.44
6	Junio	8		19	179.81
7	Julio	9		23	217.66
8	Agosto	10		23	217.66
9	Septiembre	10		27	255.52
10	Octubre	11		18	
11	Noviembre	12		25	236.59
12	Diciembre				
Total		91		250	2,318.56

